

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2022

Señora  
Administradora Federal de  
Ingresos Públicos  
Lic. Mercedes Marco del Pont  
S/D

Ref: Errores en el Libro de Sueldos Digital

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación al error que se produce en el Libro de Sueldos Digital.

Al respecto, informamos que se han recibido inquietudes a través de los CPCE sobre el error que se detecta al calcular la remuneración 4 en trabajadores de media jornada, detectando que duplica los valores que se adicionan en el campo base diferencial a la obra social, para llegar a jornada completa, aumentando de manera errónea la base de la remuneración 4. Por lo que al generar el F. 931 no lo calcula correctamente.

Por lo expuesto, y con el objeto de que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones, solicitamos se arbitren los medios necesarios para su adecuación y tenga a bien conceder una prórroga a los vencimientos del F. 931.

A la espera de una resolución favorable a lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.



Dr. Catalino Núñez  
Secretario



Dr. Silvio M. Rizza  
Presidente